



## **FSP-UGT INFORMA**

### **REASIGNACIÓN EFECTIVOS SUBALTERNOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN**

Después de una larga negociación entre Sindicatos y la Secretaría General Técnica, el viernes día 20 de Febrero se termina la negociación con el siguiente resultado:

UGT conjuntamente con otro sindicato presente en la mesa, visto que la Administración ofrecía 750 alumnos por subalterno en centro, otro más si hay doble turno en el centro, y otro más si se llegaba a 1000 alumnos en el centro, rebajamos a 575 alumnos, el resto de sindicatos no aceptó la propuesta, por lo que no prosperó dicha negociación. Trasladando la Secretaría a los Sindicatos, que visto que no había consenso por parte de la mayoría de los sindicatos que formaban la mesa de negociación, la Secretaría General Técnica, aplicaría el criterio inicial a la fallida negociación.

Por parte de UGT, informamos que consideramos que la ratio debería ser de 500 alumnos por subalterno; al escuchar la justificación dada por la Secretaria, donde argumentaba que no tenía personal suficiente para cubrir dicha ratio, ni para cubrir la de 525 y 550, ya que sólo se podía contar con 13 vacantes dotadas, optamos por aceptar la propuesta de 575, porque entendíamos que si no había acuerdo, la propuesta de la secretaria era de 750 alumnos, lo que daba lugar a perder las vacantes dotadas y al traslado forzoso del personal sin considerar la distancia, donde surgiera la necesidad de contratar o sustituir a un subalterno.

El principal objetivo de esta Organización Sindical es la defensa del trabajador. Por lo que consideramos un grave error por el resto de sindicatos que no aceptaron última la propuesta de la Administración, ya que esto conlleva un gran perjuicio al personal subalterno de esta consejería.

UGT firmaba la propuesta de los 575 alumnos por subalterno, teniendo en cuenta que la propuesta inicial de la consejería apoyada por la una ley orgánica era totalmente aplicable sin considerar los daños causados al trabajador, con la intención de no dejar zanjado el acuerdo con la intención de seguir luchando hasta alcanzar la ratio justa de 500 alumnos, desde que los presupuestos y/o las circunstancias lo permitieran.

**la dignidad es el salario**